



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE SAN JUAN

4983

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 4 de noviembre de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Almunia de San Juan, 4 de noviembre de 2025. El Alcalde, Carlos Bardina Bruguera.